



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 20 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Uº.- Se concede licencia de Cooperación Interadministrativa: Urbanización Peatonal enlace Avenida Marítima C/ Álvarez de Abreu (Santa Cruz de La Palma, Expediente 11858/2033)